



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Ciudad de México, 11 México de febrero de 2022.

Apoyo a Juan de Dios Hernández Monge.

Es indudable que el trabajo del Abogado Hernández Monge es incómodo para muchos entes, a los que ha puesto en jaque como lo son: la Secretaría de Educación Pública y al propio Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, IEMS CDMX, a quien también con su trabajo y compromiso tiene entre las cuerdas, por ganar laudos en favor de la defensa de trabajadores que demandan el respeto y cumplimiento de sus derechos.

Por esta razón, levantamos la voz y reprobamos absolutamente la forma de conducirse de las instituciones que como la SEP pretenden emplear artimañas, para a toda costa incumplir la ley, infiriendo amenazas de emprender acciones legales contra el Licenciado Juan de Dios Hernández Monge, quien en 2013 decidió emprender la defensa de 21 trabajadores de la tercera edad que se desempeñaron como jefas y jefes de enseñanza en esa dependencia pública, a quienes despidieron de manera injustificada, y que además con el uso de violencia por parte de la fuerza pública, en un acto violatorio a los derechos humanos, obligaron a firmar sus renunciaciones; en el 2019 un tribunal colegiado de circuito ordeno a la SEP el pago de salarios caídos e indemnizaciones, este acto ha tenido como consecuencia que varios funcionarios públicos tengan carpetas de investigación abiertas en la Fiscalía General de la República. Sin embargo, en este periodo de pandemia, desgraciadamente, dos profesoras fallecieron y las autoridades demandadas arguyen que no se notificó el acto de manera inmediata, para que se detenga el conteo de lo que se tiene que pagar, acto que no se realizó de manera inmediata por las actuales condiciones sanitarias, y es con esta acción, que pretenden callar y criminalizar la participación de su defensor. A todas luces en lo narrado, vemos que no existe voluntad por esta y otras instituciones por cumplir con lo que mandata la ley en lo ganado por los trabajadores a través de los juicios entablados y que están dispuestos a emprender lo que sea necesario para eludir sus responsabilidades.

El Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior manifiesta su apoyo total a nuestro asesor legal, el compañero **Juan de Dios Hernández Monge**, quien hasta la fecha ha dado muestras irrefutables de lucha y compromiso por la defensa de trabajadores del sector educativo, ante las embestidas perpetradas desde los distintos gobiernos que a través de distintas dependencias federales y locales han fungido como patrones.

¡POR EDUCACIÓN Y TRABAJO DIGNOS!

COMITE EJECUTIVO

SUTiems

Concepción Beistegui, 1810 D, Col Narvarte Oriente, Alcaldía Benito Juárez, CDMX